



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																										
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																														
CONTROL INTERNO																																	
1	1	XML Remitidos Comportamientos presupuestarios de egresos		Registros presupuestarios de ingresos			Derivado de la revisión a la información remitida por el municipio de Tlaxco, Tlaxcala , mediante oficio MTT/TM/2026/02/0044 de fecha 23 de febrero de 2026, presentan los XML del periodo julio a diciembre del ejercicio fiscal 2025, relacionados a los ingresos, solicitados mediante el requerimiento DAEM/51/003/2025 de fecha 12 de febrero, de lo anterior se detectó que los registros presupuestales mensuales emitidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIV), no corresponden con los XML, debido que existen diferencias de más o de menos, dando como resultado un faltante de XML de \$226,643,.31 , situación que se muestra en el cuadro de abajo. Por lo anterior incumplen con lo que establece el artículo 42 párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: "La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen."																										
							<table><tr><th>Mes</th><th>Registro contable presupuestal (\$)</th><th>XML de ingresos (\$)</th><th>Total (\$)</th></tr><tr><td>Julio</td><td>1,025,913.93</td><td>1,063,568.00</td><td>- 37,654.07</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>722,465.71</td><td>721,327.00</td><td>1,138.71</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>1,105,422.00</td><td>1,102,053.65</td><td>3,368.35</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>1,102,053.65</td><td>925,899.50</td><td>176,154.15</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>634,885.78</td><td>630,031.00</td><td>4,854.78</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>958,885.39</td><td>880,104.00</td><td>78,781.39</td></tr><tr><td>Totales</td><td>5,549,626.46</td><td>5,322,983.15</td><td>226,643.31</td></tr></table>	Mes	Registro contable presupuestal (\$)	XML de ingresos (\$)	Total (\$)	Julio	1,025,913.93	1,063,568.00	- 37,654.07	Agosto	722,465.71	721,327.00	1,138.71	Septiembre	1,105,422.00	1,102,053.65	3,368.35	Octubre	1,102,053.65	925,899.50	176,154.15	Noviembre	634,885.78	630,031.00	4,854.78	Diciembre	958,885.39
	Mes	Registro contable presupuestal (\$)	XML de ingresos (\$)	Total (\$)																													
Julio	1,025,913.93	1,063,568.00	- 37,654.07																														
Agosto	722,465.71	721,327.00	1,138.71																														
Septiembre	1,105,422.00	1,102,053.65	3,368.35																														
Octubre	1,102,053.65	925,899.50	176,154.15																														
Noviembre	634,885.78	630,031.00	4,854.78																														
Diciembre	958,885.39	880,104.00	78,781.39																														
Totales	5,549,626.46	5,322,983.15	226,643.31																														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73 fracción V y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; y 271 fracción V del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios																														
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																	
2	2	DO2FGP0100	06/02/2025	Prima vacacional a funcionarios	\$8,120.00		De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el Municipio de Tlaxco durante el periodo enero-junio, se identificaron pagos por \$100,000.00 realizados de la cuenta número ***6492 del Fondo General de Participaciones de la institución financiera BBVA, por concepto de finiquitos de terminación de la relación laboral, no obstante, falta la documentación justificativa que acredite la recepción de los pagos realizados, consistente en, cálculo del finiquito, expediente de personal donde integren contrato, oficio de alta y baja, evidencia de que el trabajador haya recibido la cantidad por concepto de indemnización, además el convenio y/o aviso presentado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y/o Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por la terminación de la relación laboral, carecen de firmas y sellos de las autoridades competentes.																										
		DO2FGP0100	06/02/2025	Gratificación fin de año funcionarios	\$3,628.00																												
		DO2FGP0100	06/02/2025	Compensaciones y otras prestaciones a funcionarios	\$13,803.00																												
		DO2FGP0100	06/02/2025	Indemnización y liquidación a funcionarios	\$35,196.00																												
		D02FGP0107	19/02/2025	Prima vacacional	\$3,798.00																												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																													
		D02FGP0107	19/02/2025	al personal Compensaciones al personal	\$6,437.00		A continuación se mencionan los ex servidores públicos que se encuentran en este supuesto; <table><tr><th>Póliza de registro del pago / Número de cheque</th><th>Nombre del Servidor Público</th><th>Puesto</th><th>Fecha de ingreso</th><th>Importe pagado (\$)</th></tr><tr><td>CO2FGP0003 / CH0011</td><td>Adolfo Carrasco Martínez</td><td>Secretario H. Ayuntamiento</td><td>01-sep-24</td><td>50,000.00</td></tr><tr><td>CO2FGP0010 / CH0018</td><td>Gustavo David García Martínez</td><td>Jurídico</td><td>01-sep-24</td><td>50,000.00</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>\$100,000.00</td></tr></table> Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.	Póliza de registro del pago / Número de cheque	Nombre del Servidor Público	Puesto	Fecha de ingreso	Importe pagado (\$)	CO2FGP0003 / CH0011	Adolfo Carrasco Martínez	Secretario H. Ayuntamiento	01-sep-24	50,000.00	CO2FGP0010 / CH0018	Gustavo David García Martínez	Jurídico	01-sep-24	50,000.00	TOTAL				\$100,000.00					
		Póliza de registro del pago / Número de cheque	Nombre del Servidor Público	Puesto	Fecha de ingreso			Importe pagado (\$)																								
		CO2FGP0003 / CH0011	Adolfo Carrasco Martínez	Secretario H. Ayuntamiento	01-sep-24			50,000.00																								
CO2FGP0010 / CH0018	Gustavo David García Martínez	Jurídico	01-sep-24	50,000.00																												
TOTAL				\$100,000.00																												
D02FGP0107	19/02/2025	Indemnización y al liquidación personal	\$47,805.00																													
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 47 fracción X, XI, XIV Bis de la Ley Federal del Trabajo; 73 fracción II, 91 segundo párrafo y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 163 y 164 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 271 fracción V y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																													
3	3			Incompatibilidad de horarios	\$619,922.00		Del análisis realizado a las nominas del personal correspondientes al ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Tlaxco y en comparación con las nominas de otros Entes Fiscalizables, se identificó a tres personas, que además de recibir pagos en el Municipio de Tlaxco, también reciben percepciones en otros Ente (Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala); lo anterior no se justifica conforme lo establecido en el artículo 294 fracción III del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios el cual a la letra menciona que: <i>"Las dependencias y entidades, y las demás unidades presupuestales a que refiere éste código, en el pago de servicios personales, observarán las disposiciones siguientes:</i> <i>III. Tratándose de personal que desempeñe otro empleo, cargo, o comisión, remunerado por la Federación, el Estado o los municipios, se requerirá obtener previamente a la designación, nombramiento o contratación, declaración sobre la compatibilidad de los mismos."</i> A continuación se describe el personal que se encuentra en esta situación: <table><tr><th>Nombre</th><th>RFC</th><th>Puesto / área Municipio de Tlaxco</th><th>2da. Institución donde labora</th><th>Sueldo Pagado del periodo febrero a diciembre de 2025 (\$)</th></tr><tr><td>Cesar Arrollo Grant</td><td>AOGC810227J43</td><td>Policía Paramédico Seguridad Pública</td><td>Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala</td><td>151,944.00</td></tr><tr><td>Adolfo Martínez Sánchez</td><td>MASA8206162Y2</td><td>Auxiliar Administrativo San José Atotonilco</td><td>Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala</td><td>246,723.00</td></tr><tr><td>Eduardo Vázquez Díaz</td><td>VADE891122V34</td><td>Auxiliar Administrativo San Lorenzo Soltepec</td><td>Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala</td><td>214,255.00</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>612,922.00</td></tr></table>	Nombre	RFC	Puesto / área Municipio de Tlaxco	2da. Institución donde labora	Sueldo Pagado del periodo febrero a diciembre de 2025 (\$)	Cesar Arrollo Grant	AOGC810227J43	Policía Paramédico Seguridad Pública	Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala	151,944.00	Adolfo Martínez Sánchez	MASA8206162Y2	Auxiliar Administrativo San José Atotonilco	Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala	246,723.00	Eduardo Vázquez Díaz	VADE891122V34	Auxiliar Administrativo San Lorenzo Soltepec	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	214,255.00	TOTAL				612,922.00
Nombre	RFC	Puesto / área Municipio de Tlaxco	2da. Institución donde labora	Sueldo Pagado del periodo febrero a diciembre de 2025 (\$)																												
Cesar Arrollo Grant	AOGC810227J43	Policía Paramédico Seguridad Pública	Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala	151,944.00																												
Adolfo Martínez Sánchez	MASA8206162Y2	Auxiliar Administrativo San José Atotonilco	Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala	246,723.00																												
Eduardo Vázquez Díaz	VADE891122V34	Auxiliar Administrativo San Lorenzo Soltepec	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	214,255.00																												
TOTAL				612,922.00																												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TLAXCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							Cabe mencionar que no existen registros de asistencia de los CC. Adolfo Martínez Sánchez y Eduardo Vázquez Díaz de acuerdo a los controles que tiene implementado en los municipios de Tlaxco y Teolocholco, de acuerdo a la información integrada por los municipios en cuenta pública. Por lo antes señalado, deberá presentar la documentación que subsane lo observado.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73 fracción II, 91 párrafo segundo, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 14, 15, 48 fracciones I y V y 49 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 271 fracción V, 272, 294 fracción IV y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.							